DECRETO 1490 DE 2021

(noviembre 19)

D.O. 51.863, noviembre 19 de 2021

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrese a la doctora Angélica Viviana Giraldo Perdomo, identificada con la cédula de ciudadanía número 52975827 de Bogotá D. C., en el cargo de Secretaria General, Código 0035, Grado 22 en el Ministerio del Deporte.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del Ministerio del Deporte el contenido del presente decreto.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de noviembre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro del Deporte,

Guillermo Herrera Castaño.